



**Expediente nº: 194/2019.**

**Decreto de Alcaldía.**

**Procedimiento:** Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado.

**Asunto:** AMPLIACIÓN DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS Y MEDIOS E INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL, CONVOCATORIA 1/2018 005, EXPEDIENTE 0305192007 CON RESOLUCIÓN DE AYUDA LEADER ADERSUR (COFINANCIADA AL 75% POR FONDOS FEADER).

**Documento firmado por:** El Alcalde.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada la necesidad de este Ayuntamiento de ampliar las dotaciones de equipos y medios e instalaciones del auditorio municipal en el que se llevan a cabo numerosas actividades encaminadas a la promoción de la cultura.

Considerando que las características del contrato son las siguientes:

Expediente:	194/2019	Procedimiento	Abierto
Resolución	Fecha:	14-06-2019	
Tipo de contrato:		Suministros.	
Subtipo de contrato:	Adquisición.		
Objeto del contrato: AMPLIACIÓN DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS Y MEDIOS E INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL CONVOCATORIA 1/2018 005 EXPEDIENTE 0305192007 CON RESOLUCIÓN DE AYUDA LEADER ADERSUR (COFINANCIADA AL 75% POR FONDOS FEADER).			
Tipo de Tramitación:	Ordinaria		
Lote(s)	Lote nº 3		
Empresa adjudicataria:	MECANIZACION EXTREMEÑA S.A. C.I.F. A06013650		
Representante:	Don Manuel Carmona Dávila		
Garantía Definitiva:	5%		
Fecha de formalización:		16-07-2019	
Fecha de suspensión del contrato:		09-08-2019	



Considerando que dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía Nº 254/2019 de fecha 16 de julio de 2019, según se desprende de los siguientes

**ANTECEDENTES**

<b>Documento</b>	<b>Fecha/N.º</b>	<b>Observaciones</b>
Propuesta de contratación	14-06-2019	Decreto de Alcaldía nº 218/2019 Solicitud de informe a Secretaría e Intervención.
Informe de Secretaría	14-06-2019	
Informe de Intervención	14-06-2019	Informe de Intervención nº 11/2019.
Resolución de Alcaldía	14-06-2019	Decreto de Alcaldía nº 221/2019 Inicio del expediente y justificación.
Resolución de Alcaldía	14-06-2019	Decreto de Alcaldía nº 222/2019 Aprobación del expediente de contratación y pliegos.
Pliego prescripciones técnicas	14-06-2019	Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Pliego de cláusulas administrativas	14-06-2019	Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anuncio de licitación	14-06-2019	Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
1ª Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobre(s) y propuesta de adjudicación	02-07-2019	
2ª Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobre(s) y propuesta de adjudicación	12-07-2019	
Requerimiento al licitador	12-07-2019	
Resolución de adjudicación	16-07-2019	Decreto de Alcaldía (Adjudicación) nº 254/2019.
Constitución de garantía definitiva	12-07-2019	Transferencia bancaria a través de la entidad Caixa Bank de fecha 12-07-2019.
Firma del contrato	16-07-2019	
Informe Técnico sobre modificación de contrato	02-10-2019	Autor: Ing. Indust. Jesús Márquez Avellí
Informe de Secretaría	07-10-2019	
Emplazamiento al contratista	07-11-2019	



Certificado de no alegaciones durante el trámite de audiencia al contratista	20-11-2019	
--	------------	--

Considerando que en fecha 09 de agosto de 2019 se procedió a la suspensión de la ejecución del contrato en cuestión.

Considerando el Informe Técnico 2019-AGGPI-181, elaborado por el Ing. Técn. Industrial Jesús Márquez Avellí de la empresa Agrindustrialex Gestión Integral, S.L.; sobre propuesta para la ejecución del objeto del contrato.

Considerando que se efectuó emplazamiento a la empresa contratista, a efectos de realizar la correspondiente modificación del contrato.

Considerando que no se recibieron alegaciones por parte de la empresa contratista durante el trámite de audiencia.

### RESUELVO

**PRIMERO.** LEVANTAR la suspensión de la ejecución del contrato de suministro del lote nº 3, correspondiente a la: "AMPLIACIÓN DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS Y MEDIOS E INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL CONVOCATORIA 1/2018 005 EXPEDIENTE 0305192007 CON RESOLUCIÓN DE AYUDA LEADER ADERSUR (COFINANCIADA AL 75% POR FONDOS FEADER),

**SEGUNDO.** Proceder a la formalización de la modificación del contrato antes mencionado, según lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el informe técnico correspondiente,

**TERCERO:** Notificar la presente Resolución a los interesados.



En Oliva de la Frontera a 20 de enero de 2.020.

Fdo.: D. José Rangel Barroso

El Alcalde-Presidente

